

Finalización de la Tesis Doctoral Autorización Comisión Académica. Depósito de la Tesis Doctoral.

Aprobado por el Comité de Dirección de la EDUAM, 27.11.2023

La fecha de finalización de tesis que aparece en Sigma toma como referencia la fecha límite para su depósito. Previo a este, es preceptiva la autorización por la Comisión Académica, de manera que hay que iniciar el proceso de autorización para el depósito y defensa de la tesis con un margen de tiempo razonable para poder ser completado en tiempo y forma. A título orientativo, este margen razonable puede ser de dos meses.

Doctorando/a:

Una vez terminada la redacción de la tesis doctoral y, **antes de la fecha límite de finalización de la tesis** (que aparece en Tercer Ciclo Sigma):

1. **Subir a Sigma** (pestaña Tercer ciclo/plan de investigación)
 - Un archivo de la **tesis en formato electrónico abierto** (que deberá ser posteriormente **validada/aceptada por el/la tutor/a**), ajustada a las directrices de la EDUAM, tanto generales (por ejemplo, sin firmas, con información de la portada común...), como específicas del programa. Nombre del archivo: *ApellidosNombre_Tesis.pdf*
 - **Documento de actividades** personalizadas. Nombre del archivo: *ApellidosNombre_DAD.pdf*
 - **Informe final de la tesis** (si no se ha subido previamente para la evaluación de la tutela en la que esté matriculado), que deberá ser validado/aceptado por el director/tutor. Nombre del archivo: *ApellidosNombre_InformeFinal.pdf*
 - Los **documentos complementarios adicionales** que establezcan los procedimientos vigentes de la UAM para tesis presentadas como compendio de publicaciones, tesis redactadas en lenguas diferentes a las oficiales en la UAM, con mención doctorado internacional, mención de doctorado industrial, cotutela de tesis doctoral, o tesis afectadas por procesos de confidencialidad/protección de datos.
 - Una **propuesta de tribunal de evaluación** de la tesis para su aprobación por la Comisión Académica (*Apellidos_Nombre_PropuestaTribunal*).
 - *Si en la propuesta de tribunal hay más de un miembro del tribunal externo a la Comunidad de Madrid, la propuesta irá acompañada de un compromiso de cofinanciación (Apellidos_Nombre_Cofinanciación)*
2. **Enviar un correo electrónico** a doctorado.gestion@uam.es, con copia al/a la **Coordinador/a del Programa de Doctorado**, adjuntando la **solicitud de autorización de depósito y defensa** (anexo I, *Apellidos_Nombre_SolicitudCA*) después de ser firmada por el/lo/as director/a/es/as y tutor/a, avalando expresamente su presentación para defensa pública. Importante, en **Asunto se debe escribir "Solicitud Autorización Depósito"**
3. Si no tiene evaluada la última tutela matriculada, en el mismo formulario debe **solicitar la evaluación anticipada** de esta.

Director/a(es/as) y/o Tutor/a

1. **Subir a Sigma** (pestaña informe director) **Informe final** motivado (*ApellidosNombre_InformeFinalDirectorX.pdf*) de cada uno de los/as directore/as de la tesis doctoral exponiendo los resultados de la valoración de la tesis (si no se ha subido previamente para la evaluación ordinaria de la tutela). En el caso de que se trate de doctore/as no vinculado/as al programa de doctorado, las personas que dirijan la tesis han de enviarlo al tutor/a del doctorando/a, quién debe ratificar y subir a sigma este/os informe/s final/es de la tesis.
2. **Validar (seleccionar fecha de aceptación) la tesis y el informe final del doctorando/a** (si no ha sido validado antes).
3. **Firmar la solicitud autorización** (punto 2, doctorando/as), avalando la defensa.

Etapas para la autorización

Una vez recibido el correo con la solicitud de autorización de la defensa:

La Unidad de Gestión de Tesis de la EDUAM (UGED):

- Hará llegar la solicitud a la coordinación del programa de doctorado
- Si se solicita evaluación anticipada, generará el acta correspondiente.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado valorará la documentación subida a Sigma y

- Evaluará la tutela de manera anticipada, si así se ha solicitado,
- Evaluará la tesis doctoral siguiendo los criterios específicos previstos en cada programa, pudiendo pedir modificaciones a realizar, necesarias para la autorización.
- Valorará la propuesta de tribunal subida a Sigma.

Como resultado de la evaluación por parte de la Comisión Académica, y en representación de la misma, **el/la coordinador/a**

- Informa a la UGED del resultado de la evaluación de la tutela (en su caso)
- firma (o no) la solicitud autorizando la defensa,
- firma la propuesta de tribunal
- envía estos dos documentos firmados a la UGED

Recibida esta documentación, **la UGED**

- **informa al doctorando/a** del resultado de su solicitud, para que (si es favorable) proceda a solicitar su depósito
- Introduce la calificación de la tutela evaluada (en su caso) y cierra el acta.

El/la **doctorando/a** completa el procedimiento, solicitando el depósito de la tesis, siempre antes de la fecha de finalización de tesis que aparece en Sigma.

Depósito

El doctorando/a debe REGISTRAR la solicitud de depósito y autorización de defensa de la Tesis (por parte de la CEDT) **antes de la fecha límite de finalización** que encontrará en Sigma.

La solicitud de depósito de la tesis doctoral (anexo 2) junto con la documentación asociada debe realizarse (exclusivamente en formato electrónico) en el Registro ubicado en la Escuela de Doctorado (campus de Cantoblanco), en el Registro General de la UAM (Edificio de

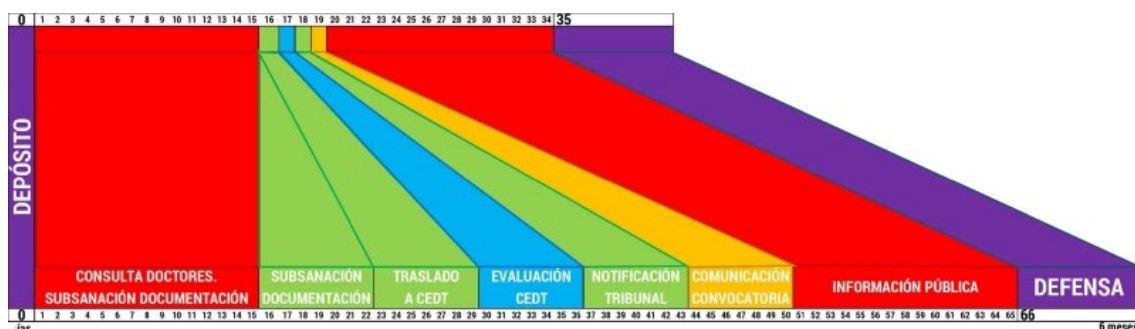
Rectorado) o a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado.

Documentación a presentar en Registro:

- Solicitud de autorización de defensa de la tesis doctoral (anexo 2) (*Apellidos_Nombre_SolicitudCEDT.pdf*)
- Resumen-abstract de la Tesis doctoral (en español y en inglés) en un archivo independiente a la tesis (*Apellidos_Nombre_Resumen.pdf*).
- Declaración de Compromiso Ético y Originalidad (*Apellidos_Nombre_CompromisoEtico.pdf*)
- Formulario relativo a la cesión de derechos para la difusión de la tesis en acceso abierto (*Apellidos_Nombre_CesionDerechos.pdf*)

Desde el Depósito hasta la Defensa de la tesis:

- La UGED descargará de Sigma Tercer Ciclo la Tesis autorizada por la Comisión Académica, y anunciará en la web de la EDUAM su depósito, para consulta restringida.
- Transcurridos 15 días, se dará acceso a la tesis, Documento de actividades y Propuesta de Tribunal a los miembros de la Comisión de Equivalencia y Defensa de Tesis (CEDT).
- Una vez la CEDT apruebe la defensa, la UGED grabará en Sigma los miembros del tribunal, y el presidente de la CEDT (Director de la EDUAM) firmará el nombramiento.
- La UGED informa a doctorando/a, director/a, miembros del tribunal y coordinador/a del programa.
- La UGED da acceso a los miembros del tribunal para la consulta online de la documentación (tesis doctoral, DAD, informes de evaluación)
- Una vez que todos los intervinientes fijan la fecha y el lugar de defensa de la tesis, el secretario/a del tribunal cumplimenta la ficha con la convocatoria y la envía, con al menos 15 días de antelación, a doctorado.gestion@uam.es, con copia a lo/as interesado/as, para su publicación en la Web.



La duración de las distintas etapas depende de muchos factores (número de tesis depositadas simultáneamente, rapidez en la subsanación, presentación de alegaciones, disponibilidad de los miembros de la CEDT para la evaluación, envío de la ficha por el secretario/a del tribunal etc.); se muestran los tiempos mínimos (superior) y los razonables (inferior) para cada una de las etapas.